

# ELECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO  
Y CARTAGENA ILUSTRADA  
Trimestre. 38 rs.  
Fueraid. . . 34.

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2 rs

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.  
Eco mes 3 rs  
Trimestre. 24.  
FUERA DE ELLA.  
Trimestre. 30.  
NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO UN REAL.

Puntos de suscripcion.  
CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias  
corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Miércoles 5 de Agosto

## El Eco de Cartagena.

Nuestro apreciable colega de Madrid «El Diario Español» dice en uno de sus últimos números, que la quinta en Cartagena, va a dar margen a grandes dificultades, si ha de llenarse el cupo, puesto que una parte de la juventud está emigrada desde los sucesos cantonales, otra en Ultramar y otra en presidio, habiendo quedado rebajada la población a una cuarta parte y perdida en consecuencia la mitad de su riqueza.

Creemos, añade el colega, que la ciudad de Cartagena, por lo mucho que ha sufrido, es digna de alguna consideración por parte del Gobierno.

Efectivamente, son grandes y de importancia las dificultades que se presentarán, para que este sufrido pueblo pueda hacer un nuevo sacrificio tan costoso, como el de proporcionar el número de mozos que le correspondan; pero esas dificultades tal vez quedarán vencidas y Cartagena obediente a los preceptos legales, mandará sus hijos allí donde la patria los necesite para salvarse.

Está seguro nuestro apreciable colega, que los innumerables males que han caído sobre este pueblo en un cortísimo espacio de tiempo, no han sido bastantes a entibiar el sentimiento patrio de los cartageneros.

Quisiéramos poder estendernos relatando los hechos por que Cartagena acaba de atravesar, pero en la imposibilidad de hacerlo, daremos un extracto de los hombres que han sido arrebatados a esta población para que el gobierno y la nación toda, vean cuan digna es de consideración y clemencia la infortunada ciudad.

Es indudable que durante la instrucción, perecieron dentro de estos muros, a consecuencia de la lluvia continúa de proyectiles que caía, un gran número de hombres, jóvenes en su mayoría. Añadiendo esto a los

muertos en el combate naval del 11 de Octubre, á los centenares cuyos restos reposan aun entre las ruinas de lo que fué parque de artillería, a los que se sumergieron para siempre en las olas, por efecto de el naufragio del Fernando el Católico y á los desgraciados que morían en las luchas con el ejército sitiador, forman un número tan considerable, que espanta y hace recordar con profundo dolor aquella época de demencia, en que este pueblo, modelo de sensatez en otros tiempos, dió prueba, mas que sobradas de idiotismo y barbarie.

Terminada que fué la Insurrección, los que sufrimos una emigración de seis meses, volvimos á Cartagena, y encontramos sus calles completamente desiertas y solo de vez en cuando se distinguía el demacrado semblante de una infeliz mujer. Los hombres, habían emigrado todos y los que no lo hicieron, cayeron en poder de los tribunales de justicia, a cuya disposición todavía se hallan en ultramar los unos, y en la cárcel pública los otros.

Continuamos en este estado, sin brazos para la industria, sin elementos para nuestro comercio y sin tener hombres con que alimentar nuestra agricultura, y sin embargo, reconstruimos de esa manera la ciudad, toda a costa de sacrificios imposibles de describir ó imposibles tambien de comprender, para los que no conozcan el carácter cartagenero.

El gobierno dispuso el llamamiento de los mozos de veinte años y allá fué Cartagena entregando los que le correspondían: recordó despues la Diputación provincial que en la reserva del año 1873 no había cubierto el cupo Cartagena, y tambien sin lanzar una queja dió este pueblo el número de mozos comprendidos. Crece en aquellos momentos la guerra civil, arde por doquiera el desasosiego, el Gabinete dispone un segundo llamamiento de los mozos de diez y nueve años y Cartagena acude presurosa con su contingente de hombres y dinero.

Todos estos sacrificios se efectua-

ron sin que nadie se apercibiera de ellos, y gracias al patriotismo de nuestros conciudadanos; pero la cuestión de hoy es de inmensa gravedad, pues esta población tan esquilada, no podrá tal vez llenar el cupo que se le exige para esta reserva, porque no tiene bastante número de habitantes para ello.

Si del alistamiento que se está rectificando no resultare así, si con efecto Cartagena tiene mozos bastantes para cubrir su cupo, esten seguros todos que Cartagena sabrá cumplir como hasta ahora lo ha hecho con el deber que la patria hondamente perturbada le impone.

Téngase en cuenta que el reparto de mozos, se ha mandado hacer por el censo de 1860 y que en aquellos años, tenía Cartagena mayor población, mucha mayor que la de hoy.

Réstanos solo, espuestos los anteriores hechos, espresar nuestro agradecimiento al «Diario Español» por el interés con que defiende esta ciudad, y advertirle, que en todas ocasiones han mirado los hombres que hoy rigen los destinos de la patria con marcada predilección cuantos asuntos se referían á Cartagena.

## Correo general.

Madrid 3 de Agosto de 1874.

Paris, 1.º

Carece de todo fundamento la noticia circulada acerca de la dimisión de tres ministros, por consecuencia de la censura impuesta al arzobispo de Paris.

Los diputados realistas manifiéstanse irritados por las medidas tomadas por Alemania contra los carlistas.

El gobierno parece decidido á observar estricta neutralidad.

Con arreglo al convenio hecho el año 1859 con la Santa Sede por el Sr. Rios Rosas, los prelados de Vitoria y

Pamplona permutaron los bienes eclesiásticos, y en virtud de esta permuta se efectuaron las ventas de los bienes del clero secular de las provincias Vascongadas y Navarra, que dieron un producto total para el Tesoro de 56.908352 reales. De estos, correspondieron 18,184044 rs. á la provincia de Alava, 5.988794 á la de Vizcaya, 5.609232 á la de Guipúzcoa y 27.786282 á Navarra.

En el expediente de que ya hemos hablado relativo á los dos gemelos comprendidos en la quinta, hijos de un padre que tiene ya otros tres hijos en el servicio, el consejo de Estado ha dado dictámen de que debe ser soldado, de los gemelos, el que antes haya nacido, y de no poderse acreditar esta circunstancia, el que la suerte decida.

Parece que algunos penados de condenas leves han manifestado deseos de entrar en el servicio de las armas, aspirando á ser útiles de algun modo á la patria.

Ha salido de Marsella para Suiza don Emilio Castelar.

El acuerdo de mandar 12000 hombres á Cuba, que ahora se anuncia como medida reciente del consejo de ministros, lleva ya bastante tiempo de fecha.

El general Pavía; general en jefe del ejército del Centro, continúa espidiendo órdenes enérgicas á las autoridades y ayuntamientos, á fin de que auxilien las operaciones con los datos que ellos únicamente pueden comunicar. Hé aquí la circular dirigida á los capitanes generales de los distritos de su mando:

»Excmo. Sr.: El Excmo. señor general en jefe del ejército del Centro, me proviene, de orden á todos los alcaldes de los pueblos de este distrito, para que den noticias detalladas de los movimientos de los carlistas y de cuanto á estos se refiera; en la inteligencia de que, si no se cumple con celo y actividad esta disposición; serán castigados con r-